



En Cornellá del Llobregat á veintiocho
de Julio de mil novecientos once. Siendo
las diez y nueve horas y no habiendo
asistido número suficiente de Concejales para
celebrar la sesion de primera convocatoria
por disposicion del Sr. alcalde se cita á todos
los Sres. Concejales para celebrarla de segunda
convocatoria el dia veintinueve; certifico

Barceloné Ribas

E. Gelabert
srio habilitado

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á veinti-
nueve de Julio de mil novecientos once. Siendo
las diez y nueve horas se reunieron en estas
Casas Consistoriales y en el salón de reuniones
públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda
convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacio-
nados al margen, bajo la Presidencia de D. Barce-
loné Ribas en calidad de alcalde quien la
declaró abierta acto seguido dióse lectura del
acta de la anterior que fué aprobada por unanimi-
dad.

Segundamente dióse lectura por el inscrito Se-
cretario de orden del Sr. Presidente de las disposi-
ciones mas importantes y de interés para este Mu-
nicipio insertas en la Gaceta de Madrid y Bolle-
tin oficial acordando el Ayuntamiento quedar ente-
rado y dar cumplimiento á las mismas.

Da cuenta la Presidencia que el dia 13 del
entrante mes de Agosto es el señalado para el ingre-

so de mozos á la baja de Reclutamiento de Barrasa n.º 65 correspondiendo ingresar los del actual reemplazo. Dice además que el Ayuntamiento ha de nombrar un comisionado para efectuar dicha operación.

Puestos de común acuerdo nombran Comisionados á D. Vicente Montserrat Barino.

Se da lectura de una instancia y planos presentados por D. Bernardo Magri i Ylla solicitando permiso para construir unos edificios con fachada al camino de "San Casanovas" y al de "La Desolaleta".

Auerda el Ayuntamiento que la instancia y planos pasen á informe del Maestro de Obras y á la Comisión Municipal de Fomento para que dictamine.

El Concejál D. Baudilio Cortada Carbonell observa al Consistorio que casi todos los planos que se presentan son autorizados por el Facultativo de este Municipio y luego éste los informa cosa que además de ser además una infracción de ley se presta á dudas á los informes que sobre las edificaciones haya de practicarse. Propone por último que el Ayuntamiento auerde no aceptar ningunos planos que sea autorizado por los Facultativos de este Municipio.

Después de una pequeña discusión así lo auerde el Consistorio por unanimidad.

El Concejál D. Baudilio Cortada Carbonell anuncia que en la próxima sesión propondrá relebrar las sesiones los domingos de cada semana en razón á que en los días laborables son muy pocos los Concejales que asisten á las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión.

firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento
asistentes de todo lo cual yo el infra-
scrito Secretario certifico.



Bartolomé Ribes El Pagó

Francisco Mas B. Borrada

Vicente Plomeras

El Conde de Bellas

Carlos Marce

Baudilio Jagó

J. Gelabert
por
su habilitación
Jacinto Peces

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a tres
de Agosto de mil novecientos once. Siendo las diez
y nueve horas y no habiéndose presentado nin-
guero suficiente de Concejales para celebrar la
sesion de primera convocatoria, por disposicion
del Sr. Alcalde se cita a los Sres Concejales
para celebrarla de segunda convocatoria el
dia cinco y a la hora de las diez y nueve;
certifico.



Bartolomé Ribes J. Gelabert
por su habilitación